

Derechos Humanos, festejo sombrío

Por Miguel Alemán V.

El día de mañana, 10 de diciembre, se conmemora un aniversario más de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada por la Organización de las Naciones Unidas en el año de 1948.

Entre muchas de las justificadas razones de la emisión de este documento fundacional se señalan las graves atrocidades que se cometieron durante la Segunda Guerra Mundial, y de cuyas consecuencias aún el mundo estaba empezando a buscar un nuevo modelo de convivencia pacífica internacional.

En esos años México ratificó la adhesión a dicho documento durante el mandato del Presidente Miguel Alemán; desde entonces se ha avanzado en el diseño institucional, mecanismos jurídicos, políticas públicas y valores sociales que promueven el respeto a la diversidad étnico-racial, ideológica, religiosa y de preferencias de vida. No obstante, debido a la existencia de organizaciones que delinquen al margen de la ley, aún hay mucho trecho por recorrer. La tarea fundamental si bien corresponde a los gobiernos es también una responsabilidad de toda la sociedad.

Al cierre de este año es evidente que el nivel de atención que generaron los atentados terroristas en París, y sus graves consecuencias en contra de aquéllos de quien se sospecha como responsables originales en el norte de Siria y parte de Iraq, nos recuerdan que cuando la violencia se confronta con violencia, los conflictos escalan, los rencores aumentan y la paz se aleja por mucho tiempo.

En África el daño a las libertades y las muertes de inocentes que causan los grupos armados que diezman poblaciones enteras impunemente merecen el mismo nivel de atención y respeto que lo que sucede en Europa o en cualquier otra parte del mundo. En nuestro país los casos más significativos siguen arrojando información que confunde y contradice los hechos y sus posibles interpretaciones, mas no sobre sus responsables. En los Estados Unidos la compleja red de intereses que defienden el derecho de todo ciudadano a poseer armas ha causado más muertes de civiles inocentes que los actos terroristas que tanto les preocupan. Es notable como ciertos gobiernos que Henry Kissinger define como “superpotencias ambivalentes” prefieren imponer su visión de justicia por la fuerza de las armas sobre otros pueblos antes de comprometerse a establecer un autocontrol a las causas de la violencia en territorios propios.

En Medio Oriente, África, Estados Unidos, América Latina y en Europa la violencia ha dejado profundas huellas en familias, ciudades y gobiernos. Las causas que explican estos actos, pero que no los justifican, se dice que son predominantemente religiosas o ideológicas, y se ocultan o relegan a segundo término los verdaderos motivos económicos y de ambición de poder. Es por ello que es inminente la convocatoria para establecer de manera permanente los mecanismos preventivos y de coparticipación en todos los países para reducir las severas amenazas que prevalecen en materia de Derechos Humanos, predominantemente en materia de vida digna, libertades y seguridad personal.

El 67 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene mucho que festejar, pero es más grande aún la tarea por realizar para alcanzar este ideal de convivencia pacífica. De ahí que sea oportuno reflexionar acerca de lo que cada ciudadano en su ámbito de actividades conoce, promueve y defiende en relación a los fundamentos de la dignidad del ser humano.

Rúbrica. De Nazaret a Belén. Hace 2015 años un hombre maduro y su joven esposa encinta escaparon de su ciudad por la persecución de su gobernante. Ella tuvo un hijo lejos de su tierra natal, y desde entonces celebramos la más grande fiesta del catolicismo. Hasta nuestros días esa familia migrante es el símbolo fundamental del catolicismo.

@AlemanVelascoM

articulo@alemanvelasco.org